

VIOLACIONES DISCIPLINARIAS PARA PRISION Y RECLUSORIO NOCTURNO

VIOLACION CATEGORIA A - 20 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 501 Cometer homicidio
- 502 Cometer agresión con agravante contra otro interno
- 507 Cometer un acto que constituiría un delito grave y que no está incluido en estas reglas
- 511 Cometer agresión con agravante contra un visitante o miembro de la comunidad
- 521 Tomar o retener a cualquier persona como rehén
- 550 Fugarse
- 601 Poseer, fabricar o introducir un artefacto explosivo o municiones o cualquier componente relacionado
- 602 Poseer, fabricar o introducir cualquier arma de fuego, arma, instrumento afilado, cuchillo, veneno o cualquier componente relacionado
- 603 Poseer o transferir cualquier droga no autorizada o artículos asociados con drogas
- 604 Cometer agresión con agravante contra un miembro del personal
- 611 Cometer agresión sexual contra un miembro del personal
- 613 Cometer un acto de contacto sexual contra un miembro del personal
- 635 Cometer agresión sexual contra otro interno, tal como se define en las políticas del Departamento (p. ej., agresión sexual con agravante o agresión sexual cometido por un interno contra otro) como se ha definido según la política DOC 490.800 Ley para la Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA) Prevenir y Reportar.
- 637 Cometer abuso sexual abusivo contra otro interno, como se ha definido según la política DOC 490.800 Ley para la Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA) Prevenir y Reportar.
- 650 Amotinarse, tal como se define en RCW 9.94.010
- 651 Incitar a otros a amotinarse, tal como se define en RCW 9.94.010
- 830 Fugarse de un reclusorio nocturno/centro de capacitación y regresar voluntariamente dentro de 24 horas
- 831 Estando en un reclusorio nocturno/centro de capacitación, no regresar de una salida autorizada y firmada
- 882 Estando en prisión, introducir, poseer, o usar un teléfono celular, dispositivo electrónico/inalámbrico de comunicación o equipo semejante sin autorización

VIOLACION CATEGORIA B, NIVEL 1 - 15 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 633 Agredir a otro interno
- 704 Agredir a un miembro del personal

VIOLACION CATEGORIA B, NIVEL 1 - 10 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 504 Participar en un acto sexual con otra persona(s) dentro de la instalación que no esté incluido en estas reglas, con la excepción de una visita familiar extendida
- 553 Prender fuego
- 560 Poseer artículos o materiales sin autorización que probablemente se podrían usar en una fuga
- 711 Agredir a un visitante o miembro de la comunidad
- 744 Hacer una amenaza de bomba
- 884 Orinar, defecar, o poner heces u orina en cualquier lugar que no sea el retrete o un receptáculo autorizado
- 886 Adulterar cualquier alimento o bebida

892 Dar, vender o cambiar cualquier medicamento recetado, o poseer el medicamento de otro interno.

VIOLACION CATEGORIA B, NIVEL 2 - 10 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 505** Pelear con otro interno
- 556** Rehusar someterse a un registro o cooperar con el registro al ser ordenado a hacerlo por un miembro del personal
- 607** Rehusar someterse al análisis de la orina y/o fallar en proveer una muestra de orina dentro del plazo de tiempo permitido cuando el personal le ordena hacerlo
- 608** Negativa o incumplimiento a someterse al test de alcoholímetro u otro examen de sobriedad de uso común cuando se lo exige el personal
- 609** Negativa o incumplimiento de someterse a exámenes requeridos por política, ley u orden jurídica, no incluidos en estas reglas, cuando se lo ordene el personal
- 652** Participar en, o incitar, una manifestación de grupo
- 655** Fabricar cualquier droga, alcohol o sustancia embriagante, o poseer los ingredientes, equipo, artículos, fórmulas o instrucciones que se usan para hacer cualquier droga, alcohol o sustancia embriagante
- 682** Participar en, o incitar, un paro de trabajo organizado
- 707** Introducir o transferir alcohol o cualquier sustancia embriagante que no esté incluida en estas reglas
- 716** Usar un medicamento disponible sin receta médica sin autorización o dejar de tomar un medicamento recetado tal como se requiere cuando sea dispensado bajo supervisión
- 736** Poseer, fabricar o introducir llaves no autorizadas o un dispositivo de acceso de seguridad electrónica
- 750** Cometer un acto de exhibición impúdica
- 752** Poseer o recibir resultados positivos por el uso de drogas no autorizadas, alcohol u otra sustancia embriagante
- 778** Proveer una muestra de orina que ha sido diluida, sustituida o cambiada de alguna forma.

VIOLACION CATEGORIA B, NIVEL 3 - 10 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 503** Extorsionar o chantajear, o exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros o bajo la amenaza de ser denunciado
- 506** Amenazar hacerle daño corporal a otro o cualquier delito contra cualquier otra persona o sus bienes
- 509** Rehusar una orden directa dada por cualquier miembro del personal para avanzar hacia, o alejarse de, un lugar específico
- 525** Violar las condiciones de un permiso para una salida
- 549** Proveer información falsa o engañosa durante cualquier etapa de una investigación sobre conducta sexual inapropiada, tal como se define en DOC 490.860 Ley para la Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA) investigación.
- 558** Interferir con miembros del personal, personal médico, bomberos o personal de las fuerzas del orden público en el desempeño de sus deberes
- 600** Tratar de sabotear, dañar, tapar o interferir con cualquier cerradura o dispositivo de monitoreo o seguridad
- 605** Hacerse pasar por cualquier miembro del personal, otro interno o visitante
- 653** Causar un conteo inexacto o interferir con el conteo al ausentarse sin autorización, esconderse, ocultarse u otra forma de engaño o distracción
- 654** Falsificar, falsear, cambiar o hacer copias de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, artículo de seguridad o papel oficial sin autorización

- 660** Posesión de dinero, estampillas u otros instrumentos negociables sin autorización, el valor total de los cuales es de cinco dólares o más
- 709** Fuera de límites: Estar en la celda de otro interno o estar en un área de la institución con uno o más internos y sin autorización
- 738** Poseer ropa u otro equipo asignado al personal
- 739** Posesión, transferencia o petición de la información de identificación de cualquier persona, incluyendo empleados actuales o miembros de su familia inmediata, que no ha sido dada voluntariamente. Información de identificación incluye números de Seguro Social, direcciones de casas, números telefónicos, números de licencias de manejar, información médica, información sobre el empleo, financiera o de bienes muebles, números de cuentas bancarias o de tarjetas de crédito u otra información parecida y no autorizada por el Superintendente/Supervisor correccional comunitario
- 745** Rehusar un traslado a otra instalación
- 746** Participar, o incitar a otros a participar en una huelga de hambre organizada
- 762** No completar o ser despedido administrativamente del programa de tratamiento de un desorden vinculado con la Sentencia Alternativa para infractores de la ley antidrogas. Nota: Sólo personal autorizado puede iniciar esta infracción y un Funcionario de Audiencia de Correcciones Comunitarias tiene que dirigir la audiencia, en cumplimiento con WAC 137-24
- 777** Causar daño corporal a otra persona al resistirse a las órdenes, resistir ayuda para moverse o resistir los esfuerzos físicos para restringirlo
- 813** Estar en la comunidad sin autorización o estar en un lugar no autorizado en la comunidad
- 814** Estando en un reclusorio nocturno violar una condición especial impuesta
- 879** Manejar o estar en un vehículo motorizado sin permiso o de manera no autorizada o en un lugar no autorizado
- 889** Uso no autorizado de teléfonos institucionales, recursos/sistemas de informática o equipo relacionado sin autorización.

VIOLACION CATEGORIA C, NIVEL 1 - 5 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 508** Escupir o aventar objetos, materiales o sustancias en la dirección de otra(s) persona(s)
- 557** Rehusarse a participar en trabajo, entrenamiento, educación, disponibles u otras asignaciones de programación obligatorias
- 563** Hacer una alarma de incendio falsa o alterar, dañar, tapar o interferir con alarmas de incendios, extintores de incendios, mangueras, salidas de emergencia u otro equipo o aparatos contra incendios
- 610** Estando en Prisión, recibir o poseer un medicamento de receta médica sin autorización
- 620** Recibir o poseer contrabando durante la participación en una actividad o un trabajo afuera de la institución o afuera del perímetro exterior
- 659** Cometer acoso sexual contra otro interno, tal como se define en la política DOC 490.800 Ley para la Eliminación de Violaciones en Prisión (PREA) Prevenir y Reportar
- 661** Cometer acoso sexual contra un miembro del personal, visitante o miembro de la comunidad
- 663** Usar fuerza física, intimidación o coacción contra cualquier persona
- 702** Poseer, fabricar o introducir una herramienta no autorizada
- 708** Organizar o participar en una actividad de grupo o reunión no autorizada
- 717** Causar una amenaza de daño físico a otra persona al resistir órdenes, resistir moverse con ayuda o resistir los esfuerzos físicos para restringirlo
- 720** Inundar una celda u otra área de la institución
- 724** Rehusar una celda o asignación de vivienda
- 734** Participar o involucrarse en las actividades de cualquier club, organización, pandilla o grupo de amenaza a la seguridad no autorizado; o vestirse, o poseer los símbolos de un club, organización, pandilla o grupo de amenaza a la seguridad no autorizado

- 810** Fallar al no buscar/mantenerse en un empleo o programa de capacitación o de mantenerse económicamente o ser despedido de un trabajo, programa de capacitación o educativo u otra asignación de programación por un desempeño negativo o inferior
- 893** Dañar, cambiar o destruir cualquier artículo que podría resultar en el encubrimiento de contrabando o demostrar que tiene la capacidad para esconder contrabando
- 896** Acosar, usar lenguaje abusivo o participar en otro comportamiento ofensivo dirigido hacia, o en la presencia de, otra(s) persona(s) o grupo(s) con base en la raza, credo, color, edad, género, país de origen, religión, orientación sexual, estado civil o condición de tener una pareja domestica registrada, discapacidad, condición de veterano o información genética.
- 899** Falta de obtener con anterioridad autorización escrita del tribunal que le impuso la condena, en contra de RCW 9.94A.645, antes de comenzar o participar en cualquier demanda civil contra una víctima o familiar de una víctima de cualquier delito grave y violento cometido por el interno.

VIOLACION CATEGORIA C, NIVEL 2 - 5 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 552** Causar que se castigue a una persona inocente o que se proceda en su contra por proveer información falsa
- 554** Dañar, cambiar o destruir bienes que no pertenecen al interno con valor de diez dólares o más
- 710** Recibir un tatuaje/piercing/cicatriz no autorizado o darle un tatuaje/piercing/cicatriz a otro o poseer los artículos asociados con tatuajes/ piercings/cicatrices
- 718** Uso del correo, teléfonos o comunicaciones electrónicas en contra de cualquier ley, orden judicial o advertencia escrita y/o medida disciplinaria documentada recibida anteriormente
- 726** Hacer llamadas telefónicas, enviar comunicaciones escritas o electrónicas o de alguna manera iniciar comunicación con un menor sin la aprobación del padre/madre/tutor

VIOLACION CATEGORIA C, NIVEL 3 - 5 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 606** Poseer, introducir o transferir tabaco, productos de tabaco, cerillos o artículos asociados con tabaco
- 657** Ser declarado culpable de cuatro o más infracciones generales, que resultaron de incidentes separados, dentro de un periodo de 90 días
- 658** Incumplimiento de las sanciones administrativas o sanciones dadas en una audiencia por cometer cualquier quebrantamiento de regla
- 812** Fallar al no informar/entregar todos los ingresos.

VIOLACION CATEGORIA D - 5 PUNTOS DE CLASIFICACION

- 517** Cometer un acto que podría constituir un delito menor y que no esté incluido en estas reglas
- 551** Proporcionar información falsa al funcionario de audiencia o en una apelación disciplinaria
- 555** Robo de bienes, posesión de bienes robados o posesión de bienes de otro interno
- 559** Juegos de Azar o poseer artículos asociados con estos juegos
- 656** Dar, recibir u ofrecer a cualquier persona un soborno o cualquier cosa de valor a cambio de algún favor o servicio no autorizado
- 662** Solicitar bienes o servicios por los cuales el proveedor espera recibir pago, cuando el interno sabe o debe saber que a él/ella le faltan los fondos para cubrir el costo
- 706** Dar información falsa cuando se propone un plan de libertad
- 714** Dar, vender, comprar, pedir prestado, prestar, trocar o aceptar dinero o cualquier cosa de valor, salvo por medio de las vías aprobadas, con valor de diez dólares o más

- 725** Comunicación telefónica, correspondencia escrita o comunicación electrónica con otro interno o interna en un centro correccional, directa o indirectamente, sin aprobación previa por escrito del Superintendente/Supervisor de Correcciones Comunitarias/designado
- 728** Poseer materiales sexualmente explícitos, tal como se define en WAC 137-48-020
- 740** Cometer fraude o malversación u obtener bienes, servicios, dinero o cualquier cosa de valor bajo pretensiones falsas
- 741** Robar alimentos con valor de cinco dólares o más
- 742** Establecer un patrón de crear emergencias falsas al fingir una enfermedad o lesión
- 755** El mal uso o el desperdicio de abastecimientos suministrados, bienes, servicios o propiedad, cuyo reemplazo equivale diez dólares o más
- 811** Participar en un contrato no autorizado
- 861** Celebrar o participar en una ceremonia de matrimonio no autorizada
- 890** Dejar de seguir una orden médica y/o recomendaciones médicas documentadas, resultando en una lesión.